



# **INFORME DEL SISTEMA DE PETICIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**Abril de 2014**



**Unidad de Desarrollo Organizacional  
y Gestión de Calidad**

## **GENERALIDADES**

El Sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias de la Universidad de Córdoba es un mecanismo de seguimiento y retroalimentación con todos sus usuarios de la institución. Se reglamenta por la resolución 0255 del 10 de Marzo del 2011 con el propósito de fortalecer la confianza entre la comunidad universitaria y demás partes interesadas.

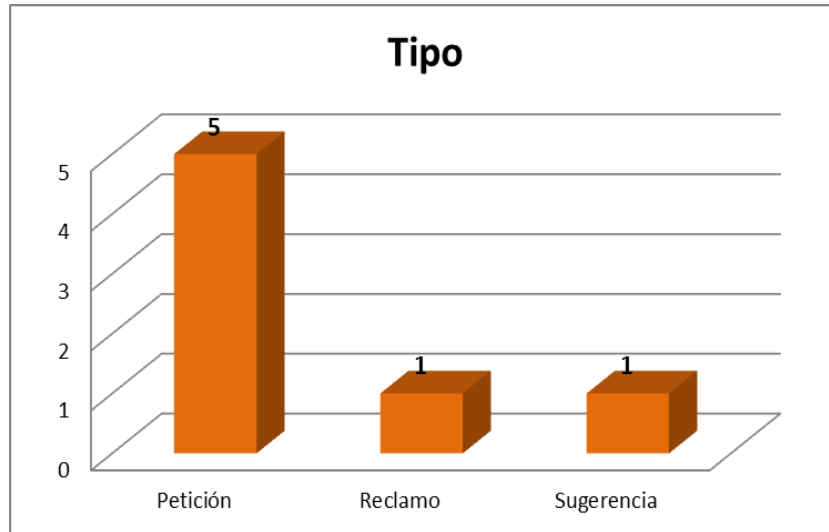
El presente informe muestra el comportamiento que ha tenido el Sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias (SPRS) durante el periodo comprendido entre el 01 hasta 31 de Abril del 2014. Para su elaboración se tiene en cuenta la información recopilada en el formato FGDC-013 Seguimiento a Peticiones Reclamos y Sugerencias, los archivos físicos enviados por los procesos a la Unidad de Desarrollo organizacional y Gestión de Calidad y el correo electrónico [peticionesyquejas@unicordoba.edu.co](mailto:peticionesyquejas@unicordoba.edu.co).

Durante este periodo se recibieron siete (7) solicitudes contestando seis (6), Tres (3) dentro del tiempo límite establecido, Tres (3) por fuera del tiempo límite establecido y una (1) solicitud pendiente por responder, quedando en total cuatro (4) solicitudes respondidas por fuera de tiempo. Los procesos implicados serán retroalimentados en lo referente a lo que dicta la Resolución 0255 de marzo de 2011 en materia de tiempos de respuesta.

La solicitud pendiente por responder del mes de Marzo, fue respondida en este mes, con un tiempo de respuesta superior a los 50 días. Teniendo en cuenta que este tiempo sobrepasa el límite establecido, se llevará a cabo una reunión con la Unidad de control interno, para analizar estos casos con los procesos que están incumpliendo en el tiempo de respuesta.

## 1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL PERIODO

La **Grafica 1** muestra el número y el tipo de solicitudes recibidas durante el mes de Abril de 2014. En total se recibieron 7 solicitudes, de las cuales el 71.42% corresponden a Peticiones y los Reclamos y Sugerencias le corresponde el 14.28% a cada uno.



**Grafica 1.** Número y Tipo de Solicitudes recibidas. Abril 2014

## 2. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS PROCESOS.

La siguiente tabla muestra los procesos que recibieron solicitudes en el período analizado:

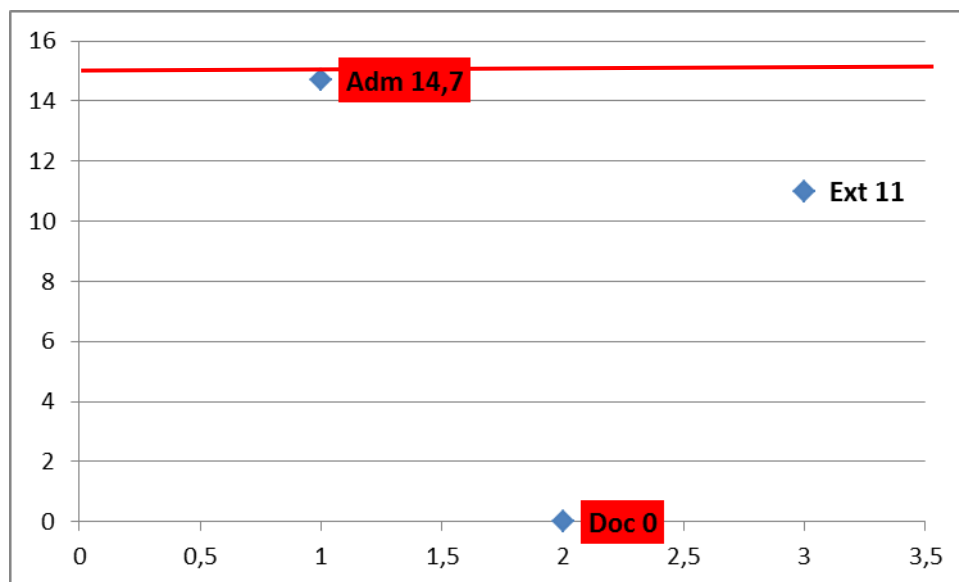
**Tabla 1.** Solicitudes recibidas por cada uno de los Procesos del SIGEC. Abril de 2014

Procesos	Abril			TOTAL	%
	Peticiones	Reclamos	Sugerencias		
Admisiones	4	0	0	4	57.14
Docencia	1	1	0	2	28.57
Extensión	0	0	1	1	14.28
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100.00</b>

## 3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA.

**Tabla 2.** Estado de las solicitudes y tiempo de respuestas en el SPRS

Procesos	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Tramitadas	Solicitudes No Tramitadas	Tiempo de Respuesta promedio (días)
Admisiones	4	4	0	14.7
Docencia	2	1	1	?
Extensión	1	1	0	11



**Gráfica 2.** Tiempo promedio de respuesta de los Procesos

En la **Gráfica 2** se observa el promedio del tiempo de respuesta de los procesos, sobre las solicitudes respondidas. En este periodo, el promedio general es de 12.33 días, lo que indica que están dentro del tiempo límite de respuesta de las solicitudes tramitadas y respondidas hasta la fecha.

Los procesos que presentan solicitudes tramitadas por fuera del tiempo límite de respuesta son:

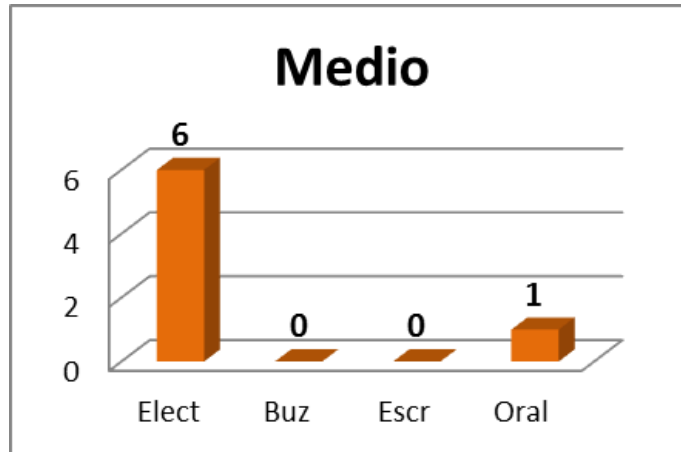
Procesos	Cantidad
<b>Admisiones</b>	<b>3</b>
<b>Docencia</b>	<b>1</b>

Los tiempos promedio de respuesta de los procesos de Docencia (1 solicitud que no ha sido contestada) y la División de Admisiones, Registro y Control Académico (14.7 días) están por fuera o al límite de los tiempos máximo de respuesta, por lo tanto se debe retroalimentar a estos procesos sobre el Sistema de PRS.

Las 7 solicitudes recibidas y tramitadas desde el 01 hasta el 31 de Abril, se han respondido 6, lo cual nos indica que la eficiencia del sistema está en el 85.71% para el periodo

#### 4. MEDIOS DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para este periodo el 94.73% de las solicitudes fueron recepcionadas de forma electrónica través de la página web de la Institución y el 5.26% de los Buzones de la Institución



**Grafica 3.** Medios de recepción utilizados en el SPRS

#### 5. ATRIBUTOS DE CALIDAD AFECTADOS.

**Tabla 3.** Atributos de calidad afectados en el SPRS

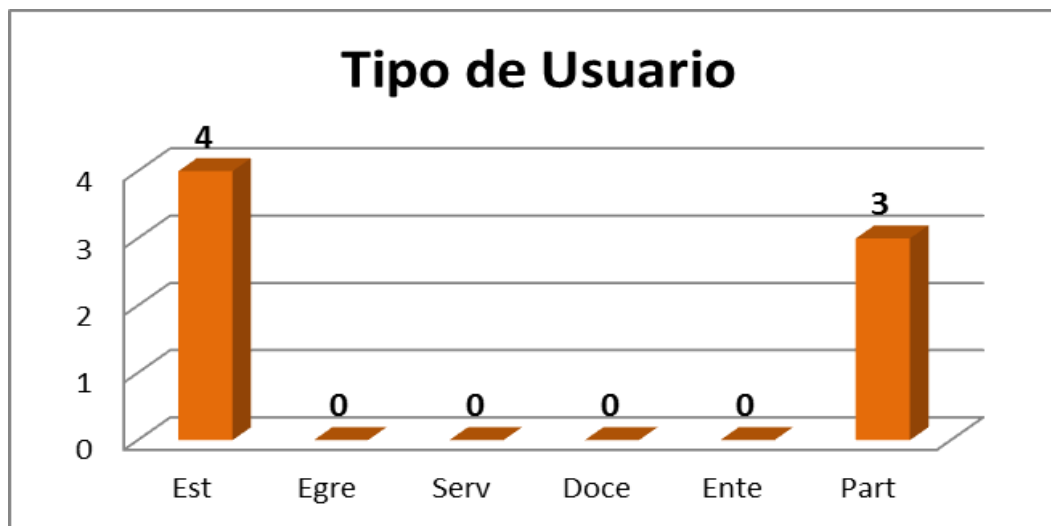
Procesos	Atributos de Calidad								
	Calidad del producto	Promesa del servicio	Tiempo	Oportunidad	Calidad en los sistemas de información	Amabilidad	Transparencia	Solicitud de información	Otros
Admisiones					1			3	
Docencia		1						1	
Extensión								1	
<b>Total</b>		<b>1</b>			<b>1</b>			<b>5</b>	

La **Tabla 4** muestra que los atributos de calidad más afectados son:

Atributo	# de Solicitudes	Porcentaje (%)	Observación
Calidad del producto	0	0.0	No hubo solicitudes
Promesa del servicio	1	14.2	Violación al calendario académico
Tiempo	0	0.0	No hubo solicitudes
Oportunidad	0	0.0	No hubo solicitudes
Calidad en los sistemas de información	1	14.2	Problemas de Usuarios
Amabilidad	0	0.0	No hubo solicitudes
Transparencia	0	0.0	No hubo solicitudes
Solicitud de información	<b>5</b>	<b>71.4</b>	<b>Información académica en general</b>
Otros	0	0.0	No hubo solicitudes

Estas fueron las más tramitadas por la División de Admisiones, Registro y Control Académico y el proceso de Docencia debido a que actualmente se encuentran en oferta de PIN para inscripción a programas académicos.

## 6. TIPOS DE USUARIOS DEL SISTEMA



**Grafica 4.** Tipo de usuarios que utilizan el SPRS

Durante el periodo de Abril de 2014 el Sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias de la Universidad obtuvo un mayor porcentaje de uso por parte de los Estudiantes con el 57.14%, seguido de los Particulares con el 42.85%.

## 7. ESTADO DEL SISTEMA

El comportamiento del sistema hasta desde el 01 de Enero hasta el 31 de Abril de 2014 es el siguiente:

Recibidas	Tramitadas	Respondidas
72	72	71

Todas aquellas solicitudes a las cuales se le solicita ampliación de la información se consideran solicitudes tramitadas, aunque esta solicitud no sea respondida por parte del peticionario, se establece como generalidad en el PGDC - 004 Procedimiento de Peticiones, Reclamos y Sugerencias y se aplica con retroactividad.

Los porcentajes del comportamiento del Sistema son:

<b>Efectividad</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Eficacia</b>
100%	98.61 %	79.16%

## **RECOMENDACIONES**

El sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias, constituye un medio de información directo de la institución con la ciudadanía y con su comunidad académica, permitiendo registrar, clasificar y realizar seguimiento al grado de cumplimiento de los intereses de los beneficiarios.

Los funcionarios implicados deben enviar la respuesta a la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad, por lo menos dos (2) días hábiles antes del vencimiento de los términos anteriormente establecidos, con el fin de que esta Unidad pueda organizar la Información y enviársela al usuario antes del vencimiento de respuesta de la misma.

Se debe establecer en común acuerdo con los procesos que demoran en la respuesta a las solicitudes, mecanismos o estrategias que minimicen estos tiempos de respuestas.

Se está implementando el uso de los correos electrónicos Institucionales para el envío de las solicitudes de respuesta a las dependencias, por lo cual se debe crear los correos Institucionales de las dependencias y la responsabilidad por el uso de este.